

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el presupuesto de la misma para el ejercicio de 2013.

El Consejo de Gobierno de la Universidad acordó con fecha 20 de diciembre de 2012, la aprobación del Proyecto de Presupuesto a remitir al Consejo Social.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el Consejo Social aprobó la propuesta remitida en su Sesión plenaria de 21 de diciembre de 2012.

En virtud de estos acuerdos, y en aplicación del artículo 122 de los Estatutos de la Universidad, este Rectorado ha resuelto publicar los estados de ingresos y gastos que configuran el Presupuesto de la Universidad de Málaga para el ejercicio de 2013 según los siguientes Anexos:

I. Presupuestos Generales de la Universidad.

Málaga, 7 de febrero de 2013.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO I. Presupuestos Generales de la Universidad (en euros)

Presupuesto de Ingresos

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.				42.167.595
ARTÍCULO 30. TASAS				
303. TASAS ACADÉMICAS				
303.00 Tasas académicas por servicios académicos				
ARTÍCULO 31. PRECIOS PÚBLICOS.			26.612.595	
312. SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS.		26.612.595		
312.00 Servicios académicos de 1er y 2º ciclo en Centros propios.	6.877.315			
312.01 Servicios académicos de 3er ciclo	154.494			
312.02 Compensación matrículas becarios MEC.	9.182.622			
312.03 Compensación matrículas por familias numerosas.	500.547			
312.04 Compensación matrículas del personal propio.	340.352			
312.05 Compensación matrículas de alumnos discapacitados	332.118			
312.06 Compensación matrículas honor	3.085			
312.07 Compensación víctimas terrorismo	3.779			
312.08 Compensación becarios Junta de Andalucía				
312.12 Servicios académicos de Grado Centros Propios	8.044.659			
312.13 Posgrado Oficial	1.173.624			
312.14 Grado. Centros Adscritos				
312.99 Otros.				
ARTÍCULO 32. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.			15.515.000	
320. DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.		2.725.000		
320.00 Estudios de Extensión Universitaria.				
320.01 Cursos de Enseñanzas Propias.	1.500.000			
320.03 Cursos de Postgrado.	25.000			
320.08 Inscripciones a jornadas, congresos y similares.	400.000			
320.09 Cursos de español para extranjeros	800.000			
320.10 Cursos Universidad-Empresa				
320.99 Otros cursos y seminarios.				
321. ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES, ESPECTÁCULOS, ETC.				
321.02 Espectáculos.				
321.99 Otros.				
322. DERECHOS DE EXAMEN Y SELECCIÓN DE PERSONAL.				
323. CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.		11.500.000		

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
323.00 Contratos.	10.500.000			
323.01 Cursos especialización.				
323.02 Convenios	1.000.000			
324. SERVICIOS PRESTADOS POR UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.		330.000		
324.00 Servicio Central de Apoyo a la Investigación	200.000			
324.01 Estabulario	100.000			
324.02 Servicio Central de Informática	30.000			
325. DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN, RESIDENCIA Y OTROS.		110.000		
325.01 Derechos de restauración.				
325.02 Guarderías universitarias.	110.000			
325.99 Otros.				
326. SERVICIOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS.		700.000		
329. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.		150.000		
329.00 Teléfono Público y fax.				
329.99 Otros.	150.000			
ARTÍCULO 33. VENTA DE BIENES.			40.000	
330. VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS.		30.000		
330.00 Venta de libros y revistas.	30.000			
330.01 Venta de discos, cintas y CD-ROM.				
330.02 Venta de derechos autorales y editoriales.				
330.99 Otras ventas de publicaciones propias.				
331. VENTA EN COMISIÓN DE PUBLICACIONES.				
332. VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA.		10.000		
332.00 Venta de fotocopias.	10.000			
332.01 Venta de productos de reprografía.				
332.02 Venta de impresos de matrícula.				
332.99 Otros.				
337. VENTA DE MATERIAL DEPORTIVO.				
339. VENTA DE OTROS BIENES.				
ARTÍCULO 38. REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES.				
380. DE EJERCICIOS CERRADOS.				
381. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.				
ARTÍCULO 39. OTROS INGRESOS				
399. INGRESOS DIVERSOS				
399.00 Reintegros de anuncios por empresas adjudicatarias.				
399.99 Otros ingresos.				
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.				166.738.328
ARTÍCULO 40. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.				
400. DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.				
401. DE OTROS MINISTERIOS				
ARTÍCULO 41. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.			800.000	
410. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.		800.000		
411. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.				
ARTÍCULO 42. DE LA SEGURIDAD SOCIAL.			1.000.000	
420. DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO.				
421. DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.		1.000.000		
421.00 S.A.S. Plazas vinculadas.	1.000.000			
421.99 Otros.				
ARTÍCULO 45. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.			164.938.328	
450. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.		164.938.328		
450.00 Financiación operativa estructural	85.503.361			
450.01 Financiación operativa investigación	42.788.559			
450.02 Consejo Social.	107.193			
450.03. Financiación operativa vinculada a resultados	28.385.338			
450.04 Financiación operativa vinculada a resultados condicionada auditoría				
450.05 Insuficiencia financiera	6.541.516			

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
450.06 Planes concertados	1.612.361			
450.07 Formación P.D.I				
450.99 Otros.				
ARTÍCULO 47. DE EMPRESAS PRIVADAS.				
470. DE ENTIDADES FINANCIERAS.				
471. BECAS DE PRÁCTICAS				
479. DE OTRAS EMPRESAS				
CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES				1.010.000
ARTÍCULO 52. INTERESES DE DEPÓSITOS.			400.000	
520. INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS.		400.000		
ARTÍCULO 54. RENTAS DE BIENES INMUEBLES.			230.000	
541. ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES.		230.000		
541.01 Alquiler de Instalaciones Deportivas.	30.000			
541.02 Alquiler de Aulas y otros recintos universitarios.	200.000			
541.99 Otros.				
ARTÍCULO 55. PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.			380.000	
551. DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.		380.000		
551.00 De cafeterías.	150.000			
551.01 De servicios de reprografía.	120.000			
551.02 De maquinarias expendedoras.	110.000			
551.99 De otras concesiones administrativas.				
ARTÍCULO 59. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.				
591. EXPLOTACIÓN DE PATENTES.				
599. OTROS.				
CAPÍTULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES				
ARTÍCULO 68. REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL.				
680. DE EJERCICIOS CERRADOS.				
681. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.				
CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.				14.608.923
ARTÍCULO 70. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.			4.278.093	
700. DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION.		4.278.093		
700.01 Del MICINN (proyectos de investigación).	4.278.093			
700.02 Del MICINN (Infraestructura y equipamiento).				
700.03 Del MICINN (Convenios y contratos).				
701. DE OTROS MINISTERIOS.				
ARTÍCULO 71. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.			354.550	
710. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.				
711. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.		354.550		
712. DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.				
ARTÍCULO 74. DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS.				
741. DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS				
ARTÍCULO 75. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.			8.476.280	
750. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.		8.476.280		
750.00 Para investigación científica.	8.476.280			
750.01 Plan Plurianual de Inversiones.				
750.02 Cofinanciación Programa Operativo FEDER.				
750.09 Para otras inversiones.				
751. DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.				
759. DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.				
ARTÍCULO 76. DE CORPORACIONES LOCALES.				
760. DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES.				
761. DE AYUNTAMIENTOS.				
ARTÍCULO 77. DE EMPRESAS PRIVADAS.				
770. DE ENTIDADES FINANCIERAS.				
779. DE OTRAS EMPRESAS				
ARTÍCULO 79. DEL EXTERIOR.			1.500.000	

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
790. DE LA U.E. PROYECTOS	1.500.000			
790.01 Otras Inversiones				
795. OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.				
796. TRANSFERENCIAS DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA.				
797. APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN.				
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS				500.000
ARTÍCULO 82. REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.			500.000	
820. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO CONCEDIDOS AL PERSONAL.		500.000		
821. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL PERSONAL A LARGO PLAZO.				
829. REINTEGRO DE OTROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.				
829.00 Reintegro de otros préstamos concedidos a corto plazo.				
829.01 Reintegro de otros préstamos concedidos a largo plazo.				
ARTÍCULO 83. REINTEGRO DE DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDAS.				
830. REINTEGRO DE DEPÓSITOS.				
830.00 Devolución de depósitos a corto plazo.				
830.01 Devolución de depósitos a largo plazo.				
831. REINTEGRO DE FIANZAS.				
831.00 Devolución de fianzas a corto plazo.				
831.01 Devolución de fianzas a largo plazo.				
ARTÍCULO 87. REMANENTE DE TESORERÍA.				
870. REMANENTE DE TESORERÍA.				
870.00 Remanente de tesorería afectado.				
870.01 Remanente de tesorería no afectado.				
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.				
ARTÍCULO 92. PRÉSTAMOS RECIBIDOS.				
921. PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL.				
921.00 A corto plazo de entes del sector público.				
921.01 A largo plazo de entes del sector público.				
921.02 A corto plazo de entes de fuera del sector público.				
921.03 A largo plazo de entes de fuera del sector público.				
TOTAL				225.024.846

Presupuesto de gastos

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.				145.250.173
ARTÍCULO 11. PERSONAL EVENTUAL.				
110. RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES.				
110.00 Retribuciones básicas.				
110.01 Retribuciones complementarias.				
110.02 Otras remuneraciones.				
ARTÍCULO 12. FUNCIONARIOS.			78.478.291	
120. RETRIBUCIONES BÁSICAS.		39.318.379		
120.00 Personal Docente e Investigador.	24.693.234			
120.01 Personal de Administración y Servicios.	6.433.621			
120.02 Profesorado plazas vinculadas.	1.304.153			
120.05 Trienios Personal.				
120.05.00 Trienios PDI Funcionario	5.449.042			
120.05.01 Trienios PAS Funcionario	1.438.329			
121. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.		39.159.912		
121.00 Complemento de destino P.D.I.	12.523.196			
121.01 Complemento de destino P.A.S.	3.553.683			
121.02 Complemento específico P.D.I.	16.596.200			
121.03 Complemento específico P.A.S.	4.452.616			
121.04 Otros complementos del P.D.I.	1.105.920			

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
121.05 Otros complementos del P.A.S.	928.297			
121.06 Complementos personales y transitorios.				
ARTÍCULO 13. LABORALES.			38.175.366	
130. RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO.		21.064.884		
130.00 Retribuciones básicas PDI.	10.087.355			
130.01 Retribuciones básicas PAS.	10.977.529			
131. OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO.		12.517.108		
131.00 Otras Retribuciones PDI.	7.723.849			
131.01 Otras Retribuciones PAS.	4.793.259			
134. LABORAL EVENTUAL.		4.593.374		
134.00 Retribuciones básicas.				
134.00.01 Retribuciones básicas PDI				
134.00.02 Retribuciones básicas PAS	4.593.374			
134.01 Otras retribuciones.				
134.01.01 Otras Retribuciones básicas PDI				
134.01.02 Otras Retribuciones básicas PAS				
ARTÍCULO 14. OTRO PERSONAL.				
144. RETRIBUCIONES DE AYUDANTES DE UNIVERSIDAD. LRU (Régimen transitorio).				
145. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS. LRU (Régimen transitorio).				
146. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD. LRU (Régimen transitorio).				
147. RETRIBUCIONES DE PROFESORES VISITANTES.				
148. RETRIBUCIONES DE PROFESORES EMÉRITOS.				
ARTÍCULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			10.494.631	
150. PRODUCTIVIDAD.		10.494.631		
150.00 Productividad por méritos investigadores.	3.035.032			
150.01 Complementos Autonómicos Art. 66 LOU.	4.261.914			
150.02 Productividad plazas vinculadas.				
150.03 Productividad del P.A.S.				
150.03.00 Productividad del P.A.S. funcionario	1.484.338			
150.03.01 Productividad del P.A.S. laboral	1.713.347			
150.03.02 Productividad del P.A.S. laboral eventual	248.189			
151. GRATIFICACIONES.				
151.00 P.D.I.				
151.01 P.A.S.				
151.01 P.A.S. funcionario				
151.01 P.A.S. laboral fijo				
151.01 P.A.S. laboral eventual				
152. HORAS EXTRAORDINARIAS.				
159. OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.				
ARTÍCULO 16. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			18.101.885	
160. CUOTAS SOCIALES.		17.345.465		
160.00 Seguridad Social.		17.345.465		
160.00.00 Seguridad Social PAS funcionario	5.172.939			
160.00.01 Seguridad Social laboral fijo	6.776.760			
160.00.03 Seguridad Social PAS laboral eventual				
160.00.04 Seguridad Social PDI laboral	5.395.766			
160.99 Otras.				
162. PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.		756.420		
162.00 Prestaciones.				
162.01 Formación y perfeccionamiento del personal.	25.500			
162.02 Economatos y comedores.				
162.05 Acción Social.	730.920			
162.06 Seguros				
162.99 Otros.				

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				30.470.279
ARTÍCULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.			210.000	
200. ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES.				
202. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		100.000		
203. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		35.000		
203.00 Maquinaria.				
203.01 Instalaciones.	10.000			
203.02 Utillaje.	25.000			
204. ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.				
205. ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES.		10.000		
206. ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.		50.000		
208. ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		15.000		
209. CÁNONES.				
ARTÍCULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.			1.625.000	
210. INFRAESTRUCTURA Y BIENES DE USO GENERAL.		5.000		
211. TERRENOS Y BIENES NATURALES.				
212. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		400.000		
213. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		355.000		
213.00 Maquinaria.	50.000			
213.01 Instalaciones.	300.000			
213.02 Utillaje.	5.000			
214. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		15.000		
215. MOBILIARIO Y ENSERES.		350.000		
216. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.		500.000		
219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.				
ARTÍCULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			27.760.279	
220. MATERIAL DE OFICINA.		1.315.000		
220.00 Material de oficina ordinario no inventariable.	800.000			
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	75.000			
220.02 Material informático no inventariable.	400.000			
220.03 Préstamos interbibliotecarios.	5.000			
220.99 Otro material.	35.000			
221. SUMINISTROS.		4.800.000		
221.00 Energía eléctrica.	3.500.000			
221.01 Agua.	300.000			
221.02 Gas.	100.000			
221.03 Combustible.	100.000			
221.04 Vestuario.	5.000			
221.05 Productos alimenticios.	20.000			
221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario.	10.000			
221.07 Material docente.	350.000			
221.08 Material deportivo y cultural.	25.000			
221.10 Material para reparaciones de edificios y otras construcciones.	25.000			
221.11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.	70.000			
221.12 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones.	95.000			
221.99 Otros suministros.	200.000			
222. COMUNICACIONES.		650.000		
222.00 Telefónicas.	650.000			
222.01 Postales.				
222.02 Telegráficas.				
222.03 Telex y telefax.				
222.04 Informáticas.				
222.99 Otras.				
223. TRANSPORTES.		90.000		
224. PRIMAS DE SEGUROS.		230.000		
224.00 Edificios y otras construcciones.	100.000			

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
224.01 Elementos de transporte.	15.000			
224.02 Seguros de mobiliario y enseres.				
224.09 Otros riesgos.	115.000			
225. TRIBUTOS.		100.000		
225.00 Estatales				
225.01 Locales.	100.000			
225.02 Autonómicos.				
226. GASTOS DIVERSOS.		2.875.000		
226.01 Atenciones protocolarias y representativas.	200.000			
226.02 Información, divulgación y publicidad.	300.000			
226.03 Jurídicos, contenciosos.	20.000			
226.04 Formación y perfeccionamiento del personal.	20.000			
226.06 Reuniones, conferencias y cursos.	1.500.000			
226.07 Oposiciones y pruebas selectivas.	40.000			
226.08 Premios, concursos y certámenes.	30.000			
226.09 Actividades culturales.	350.000			
226.10 Actividades deportivas.	75.000			
226.11 Gastos de asesoramiento.				
226.12 Inscripciones en congresos.	50.000			
226.13 Cuotas asociaciones	70.000			
226.15 Actividades de apoyo	70.000			
226.99 Otros.	150.000			
227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.		17.700.279		
227.00 Limpieza y aseo.	10.779.250			
227.01 Seguridad.	4.816.029			
227.02 Valoraciones y peritajes.				
227.03 Postales o similares.	150.000			
227.04 Custodia, depósito y almacenaje.				
227.05 Procesos electorales.				
227.06 Estudios y trabajos técnicos.	1.500.000			
227.07 Edición de publicaciones.	150.000			
227.08 Servicios de jardinería.	5.000			
227.99 Otros.	300.000			
ARTÍCULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.			875.000	
230. DIETAS.		110.000		
231. LOCOMOCIÓN.		125.000		
232. TRASLADOS.				
233. OTRAS INDEMNIZACIONES.		640.000		
233.00 Tesis	200.000			
233.01Asistencia pruebas selectivas	400.000			
233.02 Otras indemnizaciones	40.000			
234. ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS.				
CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS.				270.000
ARTÍCULO 31. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.			250.000	
310. INTERESES.		250.000		
310.00 A corto plazo.				
310.01 A largo plazo.	250.000			
311. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.				
319. OTROS GASTOS FINANCIEROS.				
319.00 A corto plazo.				
319.01 A largo plazo.				
ARTÍCULO 34. DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS.			20.000	
340. INTERESES DE DEPÓSITOS.				
340.00 A corto plazo.				
340.01 A largo plazo.				
341. INTERESES DE FIANZAS.				

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
341.00 A corto plazo.				
341.01 A largo plazo.				
342. INTERESES DE DEMORA.				
349. OTROS GASTOS FINANCIEROS.		20.000		
349.00 Gastos y comisiones bancarias.				
349.01 Otras diferencias negativas de cambio.				
349.02 Gastos financieros contratos de leasing.				
349.09 Otros gastos financieros.				
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				6.824.500
ARTÍCULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.			6.824.500	
480. BECAS Y AYUDAS PROPIAS A ESTUDIANTES.		3.661.637		
480.00 Becas y ayudas a estudiantes 1er y 2º ciclo.	160.000			
480.01 Becas y ayudas a estudiantes 3er ciclo.	15.000			
480.02 Becas para intercambio de estudiantes.	2.000.000			
480.03 Ayudas a asociaciones estudiantes.	60.000			
480.04 Becas propias para prácticas en empresas.	150.000			
480.05 Ayudas a deportistas.	50.000			
480.99 Otras becas y ayudas propias a estudiantes.	1.226.637			
481. BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES CON FINANCIACIÓN EXTERNA.		2.062.863		
481.00 Becas y ayudas a estudiantes Ministerio de Educación y Ciencia.				
481.01 Becas y ayudas a estudiantes Consejería Innovación, Ciencia y empresa.	1.572.863			
481.02 Becas de prácticas en empresas Consejería Innovación, Ciencia y empresa.	490.000			
481.99 Otras becas y ayudas a estudiantes.				
482. OTRAS BECAS Y AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD.		1.100.000		
483. OTRAS BECAS Y AYUDAS CON FINANCIACIÓN EXTERNA				
484. CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.				
484.00 Prácticum Ciencias de la Educación.				
484.01 Convenios con entes públicos.				
484.02 Convenios con entes privados.				
484.99 Otros convenios.				
485. A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				
485.00 A fundaciones universitarias.				
485.01 A otras fundaciones.				
485.99 A otras instituciones sin fines de lucro.				
CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES				31.929.894
ARTÍCULO 60. De Terrenos			8.182.000	
600. TERRENOS Y BIENES NATURALES.				
600.00 De uso general				
600.01 Patrimoniales				
601. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL.				
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.086.004		
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		200.000		
603.00 Maquinaria.	50.000			
603.01 Instalaciones.	150.000			
603.02 Utillaje.				
604. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		80.000		
605. MOBILIARIO Y ENSERES		968.000		
606. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION.		1.118.000		
607. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.				
608. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		729.996		
608.00 Adquisición de Fondos Bibliográficos.	729.996			
608.99 Otros.				
ARTÍCULO 62. Gastos en Inversiones integradas PPI				
ARTÍCULO 64. Gastos en Inversiones de Carácter inmaterial.			23.747.894	
640. Gastos de Investigación y Desarrollo.		23.747.894		
640.00. Ayuda paralela a becarios.				

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
640.01. Acciones de investigación.	450.000			
640.02. Grupos de investigación.	2.100.000			
640.03. Proyectos de investigación.	4.750.000			
640.04. Infraestructura científica.				
640.05. Contratos científico técnicos.	7.831.000			
640.06. Convenios científico técnicos.	750.000			
640.07. Publicaciones científicas.				
640.08. Organización de congresos de carácter científico.				
640.09. Movilidad personal investigador.				
640.10. OTRI.				
640.11. Programa Operativo FEDER.	7.472.620			
640.12 Sin descripción	394.274			
641. Propiedad Industrial.				
642. Aplicaciones informáticas.				
643. Propiedad intelectual.				
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS				550.000
ARTÍCULO 83. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS.			250.000	
830. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL.		250.000		
831. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL.				
839. CONCESIÓN DE OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS.				
839.00 Concesión de otros préstamos a corto plazo.				
839.01 Concesión de otros préstamos a largo plazo				
839.02 Anticipos subvenciones				
ARTÍCULO 84. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS.				
840. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS.				
840.00 A corto plazo.				
840.01 A largo plazo.				
841. CONSTITUCIÓN DE FIANZAS.				
841.00 A corto plazo.				
841.01 A largo plazo.				
ARTÍCULO 87. APORTACIONES PATRIMONIALES.			300.000	
870. FUNDACIONES.		300.000		
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.				9.730.000
ARTÍCULO 91. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.			9.730.000	
910. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.				
911. A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.		500.000		
912. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PRIVADO				
913. A LARGO PLAZO DE DEL SECTOR PRIVADO		9.230.000		
TOTAL				225.024.846